



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal- Cesacion de los efectos civiles del matrimonio católico, por divorcio. Liquidacion de sociedad conyugal
Radicado	050013110014201700989-00
Demandante	Lina María Vergara Isaza
Demandado	Fabian Velásquez Martínez

Al despacho arribó escrito procedente del señor Inspector de Policía Urbana Primera Categoría, con el que informó acerca de la devolución del despacho comisorio 008 del 8 de mayo de 2018, en atención a la transacción realizada entre las partes, según la información que realizó la apoderada de la parte demandante, pero no se advierte de la entrega del vehículo al señor Velásquez Martínez, quien pide ante este despacho se ordene la entrega.

Por lo tanto se dispone oficiar al señor Inspector de Policía Urbana Primera Categoría para informarle que esta judicatura ordenó levantar la medida cautelar en la respectiva Secretaría de Movilidad de Envigado Antioquia del vehículo de placas FGL 693 y por cuenta de este despacho no se requiere la medida de sequestro y de no existir una orden de otra autoridad competente en este mismo sentido para la retención del vehículo, este debe ser entregado de inmediato a su propietario..

El despacho informará tanto al Juzgado 2º Civil Municipal de Despachos Comisorios, como al Juzgado 31 Civil Municipal de Medellín, para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios, lo aquí dispuesto.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza



Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3c07b69943dfb8d63a38f014960e79e9e15b799e6bdc3cd0f8c4a57b
88331ffa**

Documento generado en 09/08/2021 09:19:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>